ACTA Nº 46
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.40 horas del día 20 de marzo de 2014, *en el salón* de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 46º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Análisis de correspondencia.
3.- Cuenta señor alcalde.
4.- Cuenta de concejales.
5.- Asuntos varios.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, con la lectura del acta Nº 45.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada con la observación del concejal Formandoy quien señala que él se refirió al fierro de un muro y no de un pilar en la construcción del gimnasio. **(ACUERDO Nº 234/14).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada:

- Ofic. Nº 102 de fecha 18.03.14, dirigido a los señores concejales mediante el cual se cita a sesión ordinaria Nº 46.
- Ofic. Nº 107 de fecha 19.03.14, dirigido a la señora Ximena Fritz, donde se le comunica el acuerdo Nº 230/14.
- Ofic. Nº 100 de fecha 14.03.14, dirigido al señor Hugo Miralles y señor Enrique Boccaletti, donde se les comunica acuerdo Nº 231/14.
- Ofic. Nº 101 de fecha 14.03.14, dirigida a los empresarios de buses, donde se les invita a sesión de concejo.

Recibida.

- Ofic. Nº 25 de fecha 19.03.14, de la Secplan, donde solicita acuerdo para que el municipio asuma los costos por concepto de operación y mantención de los siguientes proyectos FRIL.

1.- "Construcción sede social y equipamiento recreativo Villa Las Rosas".

2.- "Reposición luminarias con eficiencia energética plaza de armas Isabel Riquelme".

Respecto esta solicitud, el presidente lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad los gastos de operación y mantención de ambos proyectos, acuerdos que quedan individualizados con los números **235** y **236** respectivamente.

- Carta de fecha 18.03.14, de la señora Juana Rodríguez, presidenta Comité de Bienestar, donde solicita se contemple la cancelación de 4 UTM a 5 nuevos socios que se han afiliado al Comité.

El presidente deriva esta solicitud a finanzas con el fin de efectuar el estudio presupuestario respectivo.

- Solicitud de subvención presentada por el club deportivo Santos de Peluca por un monto de M$ 300.- Los fondos serian destinados a la construcción de portones para el recinto deportivo.

Esta solicitud será derivada a la dirección de finanzas para verificar la disponibilidad presupuestaria y su posterior resolución.

Enseguida se presenta modificación presupuestaria Nº 01/14, área municipal, por un monto de M$ 2.020.- Pago incentivo por gestión Jurisdiccional Juez de Policía Local.

Sometida a votación, esta se aprueba por unanimidad. **(ACUERDO Nº 237/14).**

Posteriormente se presenta modificación presupuestaria Nº 02/14, área municipal, por un monto de M$ 9.281.- Pago bonificación por retiro señorita Miguelina Gómez R.

El presidente somete a votación siendo aprobada por unanimidad **(ACUERDO Nº 238/14).**

Luego se presenta modificación presupuestaria Nº 03/14, área municipal, por un monto global de M$ 52.372.- Los recursos provenientes del FRIL serán

destinados al financiamiento de los proyectos "Quincho estadio municipal" y "Cubierta multicancha Liceo".

Esta modificación presupuestaria es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO Nº 239/14).**

En otro orden de materias, el concejal Saldías dice que no se habría remitido a las radios para su difusión, copia del oficio que se envió al señor Fernando Caire de FRONTEL, tal como se había acordado en la sesión anterior y según Acuerdo Nº 225/14.

El secretario dice que esta nota se envió por mail a las 3 radios con la indicación respectiva, hace entrega de copia de este correo electrónico al concejal Saldías.

Posteriormente se hacen presentes en la sala, el señor Hugo Miralles y el señor Enrique Boccaletti.

El concejal Formandoy señala que en la sesión anterior, él hizo las consultas respecto quienes eran los inspectores del gimnasio municipal, ello, a raíz de que se le acercaron algunas personas que trabajan en esa obra y le manifestaron que no conocían a estos inspectores, lo anterior, a raíz de que se habrían detectado algunas irregularidades en la construcción de esta obra, como por ejemplo, no se habría empleado el fierro de la sección que corresponde en los muros, no se habría hecho los traslapos que corresponde en las vigas y hubo que cortar los fierros, también se necesita saber si, se firman los protocolos que deben existir entre las diferentes etapas de la construcción, por ejemplo, en el proceso de hormigonado, a lo menos, se debe revisar y firmar por el inspector y según su avance, si se empleo el fierro adecuado, verificar la calidad del hormigón.

Frente a estas consultas, el señor Boccaletti señala que, en cuanto a los hormigones, se ha cumplido con verificar que cada partida que trae el camión, cuenta con la certificación respectiva antes de emplearse y posteriormente, además, existen los ensayes de todas las partidas de este material, tanto en las fundaciones, cimientos, muros y pilares, existen los documentos probatorio de ello y que respaldan cada estado de pago, por otra parte, se está cumpliendo con llevar un libro de obras el cual está a disposición del jefe de obras, del inspector y del capataz.

Enseguida toma la palabra el señor Hugo Miralles, quien señala que, él es el inspector técnico de la obra y autor de este proyecto, que está efectuando una o dos visitas a la semana quedando registro de ello en el libro de obras, además, entrega un informe de estas visitas al departamento de obras, señala que todas las partidas más relevantes de la construcción, como la enfierradura y los hormigones, cuentan con su visto bueno, respecto que la sección del fierro no sería la adecuada, es probable que la gente haya especulado sobre ello, lo cual no

es efectivo que se haya utilizado un Fe de 10 mm en un muro donde debió utilizarse de Fe de12mm., no existe ninguna disminución en la sección ni cantidad del fierro utilizado en el proyecto de estructura, todo ello está contemplado en los planos respectivo y en las especificaciones lo cual se cumple a cabalidad, en cuanto a los hormigones, estos se encuentran todos certificados, al igual que los fierros, los sellos de fundaciones, mecánica de suelo, etc., también él han solicitados las muestras de hormigón por cada partida relevante a los 7 días y el ensaye definitivo que se hace a los 28 días, respecto a que se haya utilizado fierros de tope, sin traslapar, el señor Miralles dice que él no ha visto que se utilice esta práctica, y, si así se ha hecho, se debe colocar una barra adicional de fierro que cumpla con la función de traslape proporcional a la sección del fierro que corresponda.

En términos consultivos, el señor Miralles señala que la obra está bien ejecutada y de acuerdo a las normas establecidas y se ha cumplido con las todas las especificaciones técnicas del proyecto, no ha detectado hormigones cortados, falta de fierro, emplantillados mal hecho, sellos de fundaciones, excavaciones mal perfiladas otras anomalías en la construcción de esta obra.

El concejal Formandoy dice que el problema se detecto en el fierro de un pilar, señala que ha conversado con varios trabajadores quienes le manifestaron que, se corto un fierro y hubo que inyectarlo, frente a esta situación, el concejal consulta ¿quién autoriza esta reparación?.

El señor Miralles señala que no se percato de ello, no obstante se puede hacer esta reparación siempre que se cumpla con el procedimiento de anclaje adecuado.

El señor Boccaletti señala que ello es preocupante, señala que se debe identificar a la persona que entrego esta información y debe hacerse responsable por ello, sin perjuicio de que no es posible contratar como mandante, a un inspector en forma permanente en la obra, se espera que la empresa ejecute de la mejor manera posible, todos los trabajos encomendados.

El concejal Formandoy dice que este hecho lo relaciona con la despedida del trabajador señor Águila lo cual ocurrió al día siguiente de la visita inspectiva a la obra.

El señor Boccaletti dice que ello es resorte de la empresa, que el señor Águila es un trabajador calificado dentro de esta obra, que en nada ha tenido que ver con ese despido.

El concejal Inostroza consulta si es posible que, un concejal con experiencia y conocimiento en el área de la construcción como es el caso del concejal Formandoy, pueda ser autorizado para hacer visitas oculares, no técnicas, a esta obra.

El presidente dice que no le ve inconveniente en que los concejales puedan visitar esta obra.

El señor Boccaletti señala que habría que consultar a la empresa y avisarle al encargado de la obra el día que se hará la visita, además, podrán ser acompañados por el señor Miralles o por el jefe de obras municipales, para formular las consultas técnicas que se estimen pertinentes.

Enseguida se hace presente en la sala, el jefe de finanzas de educación, el señor Mella presenta modificación presupuestaria por un monto global de $ 4.733.- y que corresponde a un ajuste contable del presupuesto de gastos del año anterior de tal manera que la deuda flotante se pueda traspasar para el año siguiente a través de una cuenta especial y se proceda con los pagos respectivos.

El presidente somete a votación la modificación presupuestaria presentada, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO Nº 240/14).**

En otro orden de materias, el presidente informa que se ingresaran 3 proyectos al PMU y que permitirán contar una cancha techada en Peluca, Villa Las Rosas y Mirrihue.

El concejal Cifuentes dice que existe una vía que permite postular proyectos para el cierre perimetral a las multicanchas, especialmente de los colegios y que ya han sido techadas, de esta forma quedarían protegidas de la lluvia, el sol, el viento y así, se podrá tener un futuro gimnasio en las escuelas.

El concejal Inostroza solicita ver posibilidad de postular un proyecto de cierre perimetral para una pequeña cancha de la población Los Ríos y que está ubicada al lado del canal, de esta forma se resguarda la integridad de los menores que concurren a este lugar a jugar. También el concejal Inostroza dice que es necesario un cierre perimetral para una plaza de juegos ubicada entre la 1º y 2º garita de Villa Las Rosas, existe peligro para los niños por estar al lado de la carretera.

El presidente dice que conversara con el encargado de Secplan a objeto de que recoja todas estas necesidades menores, incluyendo los puentes de Villas Las Rosas y pueda elaborar y postular algún proyecto.

ASUNTOS VARIOS

El presidente informa que el próximo día 28 de marzo, a las 10.00 horas, se llevara a efecto la reunión de la Asociación Cordillera en la ciudad de Santa Barbará, por lo que el concejo debe tomar el acuerdo respectivo que autoriza la asistencia de todos los concejales a esta reunión en la que estará presente el gobernador de la provincia.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales concede la autorización para cumplir este cometido. **(ACUERDO Nº 241/14).**

El concejal Inostroza solicita que se le haga llegar todos los antecedentes relacionados con el punto Nº 2 de la licitación del transporte escolar. Ello dice relación con los documentos que los oferentes deben presentar en relación con los requisitos que se deben cumplir para prestar este servicio.

El concejal Garcés reitera lo solicitado anteriormente y que dice relación con la necesidad de efectuar algunas reparaciones a las calles de Antuco las cuales se encuentran en mal estado, casi intransitables. Respecto a la limpieza del frontis del cementerio, este trabajo se hizo y quedo bastante bueno, el concejal agradece a las personas que efectuaron estos trabajos.

El presidente dice que se tiene contemplado hacer estos arreglos, se está a la espera de una lluvia a objeto de evitar polvareda que pueda molestar a los vecinos.

Cuando son las 11.25 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 234/14.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión Nº 45.

ACUERDO Nº 235/14.- El concejo municipal da por aprobado los gastos de mantención y operación del proyecto denominado "Construcción sede social y equipamiento recreativo Villa Las Rosas".

ACUERDO Nº 236/14.- El concejo municipal da por aprobado los gastos de mantención y operación del proyecto denominado "Reposición luminarias con eficiencia energética plaza de armas Isabel Riquelme".

ACUERDO Nº 237/14.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria Nº 01/14, área municipal, por un monto de M$ 2.020.- Pago incentivo por gestión Jurisdiccional Juez de Policía Local.

ACUERDO Nº 238/14.- El concejo municipal aprueba modificación presupuestaria Nº 02/14, área municipal, por un monto de M$ 9.281.- Pago bonificación por retiro señorita Miguelina Gómez R.

ACUERDO Nº 239/14.- El concejo municipal aprueba modificación presupuestaria Nº 03/14, área municipal, por un monto global de M$ 52.372.- Los mayores ingresos, provenientes del FRIL, serán destinados al financiamiento de los proyectos "Quincho estadio municipal" y "Cubierta multicancha Liceo Antuco.

ACUERDO Nº 240/14.- El concejo municipal da por aprobada modificación presupuestaria área Educación, por un monto global de M$ 4.733.- y que corresponde a un ajuste contable del presupuesto de gastos del año.

ACUERDO Nº 241/14.- El concejo municipal autoriza la asistencia de todos los concejales a la reunión de la Asociación Cordillera la cual se llevara a efecto el día 28 de marzo a las 10.00 horas en Santa Bárbara. Se autoriza el anticipo de viatico.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

MIGUEL GARCES MUÑOZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....

DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE